



Dirección de Acreditación

Registro N°: LCL 12/19-01

Certificado de Acreditación

Otorgado a

**Laboratorio de Referencia
Marrero Blanco, C.A.**

Por haber cumplido con los requisitos para la acreditación establecidos en la Norma Internacional ISO 15189:2012 "Laboratorios clínicos. Requisitos particulares para la calidad y la competencia" y en conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.555 del 23 de Octubre de 2002.

Esta acreditación es otorgada para veinte (20) análisis clínicos específicos listados en el Alcance de la Acreditación y es válida hasta el 20 de diciembre de 2022, estando sujeta a lo establecido en el documento "Contrato de Acreditación".

Lic. Ana María Ponce Muñoz

Directora (E) de SENCAMER

Designada mediante Resolución N.º 068 de fecha 06 de junio de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.413 de fecha 6 de junio de 2018.



Caracas, 20 de diciembre de 2019

El presente certificado sólo tiene validez para los análisis clínicos incluidos en el Alcance de la Acreditación correspondiente y para la sede evaluada.

Cada análisis realizado, especificado dentro del Alcance de la Acreditación, debe tener asociado, obligatoriamente, un Código Informático de Seguridad Sencamer (CISS). Dicho código debe aparecer en el certificado o informe emitido por el laboratorio.

Se deja constancia que el papel de seguridad en que se encuentra impreso el presente certificado y los anexos que lo acompañan, no posee el logotipo actualizado del ministerio de adscripción de SENCAMER (Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional), sin embargo, en virtud de lo establecido en la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos y el Plan Papel Cero, enmarcado en el objetivo número 5 del Plan de la Patria y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se autoriza el uso del mismo, garantizando la total validez del contenido en éste expresado.

AMP/IC/KP



Dirección de Acreditación

Alcance de la Acreditación Laboratorio Clínico

Registro N°: LCL 12/19-01

Laboratorio : Laboratorio de Referencia Marrero Blanco, C.A.

Organización: Laboratorio de Referencia Marrero Blanco, C.A.

Categoría : A

Clasificación: III

Dirección : Calle 139-A, CC Villa Clara II, nivel P/A, local S/N, Urb. El Viñedo, Valencia - Edo. Carabobo.

Teléfono(s): (0241) 8233847 / 8240436 E-Mail: smarrero@laboratoriomarreroblanco.com

Table with 5 columns: N°, CAMPO CLÍNICO, TÉCNICA DE EXAMEN, MUESTRA BIOLÓGICA, COMPONENTE/ ANALITO, PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS. It lists 6 clinical chemistry tests including Glucose, Cholesterol, Triglycerides, Creatinine, Urea, and Uric Acid.

Fecha de Otorgamiento de la Acreditación: 20 de Diciembre de 2019

Fecha de Vencimiento de la Acreditación: 20 de Diciembre de 2022



Handwritten signature of Lic. Ana María Ponce Muñoz

Lic. Ana María Ponce Muñoz

Directora (E) de SENCAMER

Designada mediante Resolución N.º 068 de fecha 06 de junio de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 41.413 de fecha 6 de junio de 20

Se deja constancia que el papel de seguridad en que se encuentra impreso en el presente Certificado y los anexos que lo acompañan, no posee el logotipo actualizado del ministerio de adscripción de SENCAMER (Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional), sin embargo, en virtud de lo establecido en la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos y el Plan Papel Cero, enmarcado en el Objetivo Número 5 del Plan de la Patria y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se autoriza el uso del mismo, garantizando la total validez del contenido en éste expresado.

AMP/IG/ko

1/3



Dirección de Acreditación

Alcance de la Acreditación Laboratorio Clínico

Registro N°: LCL 12/19-01

Laboratorio : Laboratorio de Referencia Marrero Blanco, C.A.

Organización: Laboratorio de Referencia Marrero Blanco, C.A.

Table with 5 columns: N°, CAMPO CLÍNICO, TÉCNICA DE EXAMEN, MUESTRA BIOLÓGICA, COMPONENTE/ ANALITO, PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS. It lists 15 clinical tests including Chemistry and Immunology.

Fecha de Otorgamiento de la Acreditación: 20 de Diciembre de 2019

Fecha de Vencimiento de la Acreditación: 20 de Diciembre de 2022



Handwritten signature of Lic. Ana María Ponce Muñoz, Directora (E) de SENCAMER

Designada mediante Resolución N.º 068 de fecha 06 de junio de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 41.413 de fecha 6 de junio de 20

Se deja constancia que el papel de seguridad en que se encuentra impreso en el presente Certificado y los anexos que lo acompañan, no posee el logotipo actualizado del ministerio de adscripción de SENCAMER...

AMP/IG/kp



Dirección de Acreditación

Alcance de la Acreditación Laboratorio Clínico

Registro N°: LCL 12/19-01

Laboratorio : Laboratorio de Referencia Marrero Blanco, C.A.

Organización: Laboratorio de Referencia Marrero Blanco, C.A.

Table with 6 columns: N°, CAMPO CLÍNICO, TÉCNICA DE EXAMEN, MUESTRA BIOLÓGICA, COMPONENTE/ ANALITO, PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS. It lists 5 rows of clinical tests including immunochemical and microbiological procedures.



A: Análisis realizados en las instalaciones de un laboratorio permanente, es decir, en un laboratorio erigido en un emplazamiento fijo.

III: Servicio de Análisis a terceros.

Fecha de Otorgamiento de la Acreditación: 20 de Diciembre de 2019

Fecha de Vencimiento de la Acreditación: 20 de Diciembre de 2022



Handwritten signature of Lic. Ana María Ponce Muñoz

Lic. Ana María Ponce Muñoz

Directora (E) de SENCAMER

Designada mediante Resolución N.º 068 de fecha 06 de junio de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.413 de fecha 6 de junio de 20

Se deja constancia que el papel de seguridad en que se encuentra impreso en el presente Certificado y los anexos que lo acompañan, no posee el logotipo actualizado del ministerio de adscripción de SENCAMER (Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional), sin embargo, en virtud de lo establecido en la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos y el Plan Papel Cero, enmarcado en el Objetivo Número 5 del Plan de la Patria y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se autoriza el uso del mismo, garantizando la total validez del contenido en éste expresado.

AMP/IC/kpk

3/3